Globethics Repository



¿Drama o sainete en dos vueltas? [¿Drama or farce in two rounds?]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Vega Centeno B., Imelda
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-03 01:36:11
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/219116

Perú 2000

¿Drama o sainete en dos vueltas?

Imelda Vega-Centeno B.

Las elecciones peruanas de 2000 son una clara coronación de la «legalidad de los nuevos tiempos» que se fue consolidando con el avance del régimen autoritario de Fujimori. Con su bagaje de atropello, cinismo y formalidad consiste también una llamada de atención regional. Y también se abren los interrogantes propiamente teóricos, para ver cómo analizar el Perú en relación, por ejemplo, con las consolidaciones democráticas y las terceras olas de democratización.

La re-reelección

La Constitución de 1993 instauró la reelección inmediata. Si evaluamos las justificaciones del autogolpe de 1992, queda claro que este aspecto era el nodal para el hecho de fuerza. Alberto Fujimori salió reelegido en 1995, pero, para poder perpetuarse en el poder, la mayoría parlamentaria fabricó una auténtica *interpretación* de la nueva ley electoral, según la cual la elección de 1995 resultaba la primera elección, pues ninguna ley tiene carácter retroactivo, quedando así hábil para las elecciones de 2000.

Posteriormente, un conjunto de leyes electorales, judiciales, impositivas, así como normas prácticas para cuantificar solamente los votos válidos, se convirtieron en 12 leyes *ad-hoc* que transformarían en legal cualquier intento de Fujimori por permanecer en el poder. Finalmente, la inhabilitación del Tribunal Constitucional, por la sanción a tres magistrados que votaron en contra de estas maniobras legales, dio carta blanca para el simulacro electoral que hemos vivido en estos tiempos.

Estamos más allá del voluntarismo redentor del «independiente de 1990», terriblemente dependiente de compromisos internos y externos confesados e inconfesados. Su permanencia y aparente estabilidad, más allá de las realizaciones políticas y económicas en el nivel nacional, son una clave que habrá que descifrar cuidadosamente, en el panorama nacional e internacional.

Imelda Vega-Centeno B.: antropóloga peruana; profesora de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Palabras clave: elecciones, sistema político, Alberto Fujimori, Alejandro Toledo, Perú.

Toledo, el candidato opositor que el pueblo escogió

Ante este panorama la oposición (centro-derecha), no logró ponerse de acuerdo sobre las estrategias de conjunto para enfrentar la patraña electoral. El logro mínimo fue el «Pacto de gobernabilidad», firmado por seis de los nueve candidatos y satanizado desde el oficialismo. La maquinaria de desprestigio del régimen *demolió* las más fuertes candidaturas: Alberto Andrade (Somos Perú) y Luis Castañeda (Solidaridad Nacional), recibieron lo más agresivo de esta artillería, bajando abruptamente en las preferencias electorales. En este contexto es que surge la candidatura de Alejandro Toledo (Perú posible). De origen campesino, economista con estudios en Estados Unidos, consultor internacional y profesor de la Escuela Superior de Administración de Negocios, ESAN, Toledo había manifestado desde los años 80 su interés por ingresar en la política. Ofreció aportes a problemas concretos de la economía en tiempos de Belaúnde y el Apra; posteriormente formó una pequeña agrupación política, con la cual en 1995 logró colocar tres diputados en el Parlamento. Es un hábil profesional, con cualidades pero sin experiencia política. Además, comienza aglutinando descontentos de diversa índole, desde los antiautoritarios de los jóvenes, la frustración de los sindicatos, el fracaso de los partidos políticos, hasta de los renegados del fujimorismo de ayer. En todo caso reúne en torno de sí un grupo disímil de técnicos, políticos, institucionalistas y oportunistas de diverso tipo.

Pero la experiencia de 1990 es muy reciente, *nadie* volverá a firmar el cheque en blanco que le firmamos a Fujimori; las discusiones en torno de la segunda vuelta electoral son muy claras, Toledo es el candidato único que el pueblo eligió (y que la clase política fue incapaz de lograr), pero hay mucho pan por rebanar para que él sea representante de los intereses de las mayorías. Por otro lado, aunque cierta fatalidad se había apropiado de los peruanos frente a la omnipotencia de Fujimori y su copamiento del aparato estatal y militar, más la infiltración de toda la sociedad por el SIN a través de sus mecanismos de coerción y chantaje, el domingo 9 de abril tuvimos la buena noticia, de que éramos capaces de decir ¡Basta! Si en 1990 el país jugó la opción por el *desconocido*, con los resultados que son obvios, las actuales demandas de la población por una estabilidad que le aporte resultados y no solo nuevas esperas, no resulta favorecida por la llegada de un nuevo «outsider». Exigencias permanentes, nueva conciencia y mayores urgencias a ser resueltas en un periodo muy corto, y cuya «responsabilidad» recayeron por el azar y la necesidad, sobre el candidato Toledo.

«Toda repetición es una ofensa», dice el vals

La segunda vuelta electoral comenzó con los mismos excesos y vicios por parte del candidato-presidente y sus adeptos. No cambiaron las condiciones electorales que hicieron de la primera vuelta un proceso absolutamente irregular y viciado, cuyos resultados, si no fuera por la salida política de la segunda votación, nadie hubiera reconocido. Tampoco cambiaron las condiciones que la OEA, el Centro Carter, la Unión Europea, el Departamento de Estado, la FIDH, el Electoral Reform Services, Transparencia, la Defensoría, etc., etc., dijeron que debían modificarse para avalar sus resultados. En esta segunda parte hubo además un nuevo y decisivo «problemón», que fue el conjunto de irregularidades en el sistema de cómputo de la Oficina Nacional

de Procesos Electorales (ONPE). Quien condujo el acto electoral podía distorsionar técnicamente la suma de parciales a favor del candidato oficialista; los votos del candidato opositor, en pleno cómputo podían no solo estancarse sino hasta retroceder, y quien había dado los resultados de la primera vuelta a cuenta gotas, en función de las reacciones políticas, estaba a cargo de *garantizar* que el voto popular se respetara. En este contexto ¿cómo se entendería que un Toledo que acusó a Fujimori de fraude en la primera vuelta y que lo acusaba de hacer lo mismo en la segunda, aceptara compartir mesa, debatir, y luego asistir a elecciones viciadas? Es en estas condiciones que el candidato Toledo anuncia su retiro de la segunda vuelta electoral si se llevan a cabo el 28 de mayo, porque los serios cuestionamientos que suscitaron la deslegitimación de la primera no habían sido corregidos. Es más, era necesario que quienes correctamente hicieran del cambio de condiciones una cuestión de Estado, admitieran públicamente que habían sido burlados –cosa que se produjo a través de los comunicados de la OEA y de la Defensoría del Pueblo (22/5/2000).

Contra todos los pronósticos, el 25 de mayo, tras una espera que comenzaba a ser convulsa (movilizaciones populares que exigían la postergación de las elecciones), el Jurado Nacional de Elecciones comunicó su resolución en mayoría, denegando la postergación de la segunda vuelta. De inmediato la MOE/OEA decidió dar por terminada su misión de observación, el Centro Carter-NDI (National Democratic Institution) hizo lo mismo. Los textos de retiro fueron durísimos, diciendo que el proceso electoral en su conjunto ha carecido de los requisitos de equidad y justicia elementales, carentes de los estándares internacionales mínimos para configurar una democracia creíble. Y las movilizaciones populares no cesaron. Algunas de ellas fueron gigantescas, como en Chimbote, y otras sumamente violentas como las que tuvieron lugar en Lima (25/5/2000).

Puesto que el retiro de Toledo para la segunda vuelta no era una figura prevista por la actual legislación, el 28 de mayo de 2000 se debió escoger entre un candidato impuesto por la arbitrariedad, y un ausente. En cuanto a las estrategias de voto (que es obligatorio) por parte de los simpatizantes de Toledo, había dos posibilidades: no asistir a votar, con lo cual el elector se hace acreedor de una onerosa multa y resulta inhabilitado temporalmente de ejercer de algunos derechos legales; o, votar blanco o viciado, con lo cual se evita la multa y las sanciones, lo cual es políticamente riesgoso al no haber veeduría imparcial. Realizada la segunda vuelta, dejando en las cédulas la foto del candidato renunciante (6,5 millones de peruanos votaron nulo o no votaron sobre 12 millones de votantes aptos), con la ficción matemática de los votos válidos y la presencia forzada de la foto del candidato renunciante, resulta que Fujimori gana con 75% frente a 25% de Toledo (¡!). Victoria pírrica que es celebrada con un multitudinario mitin del candidato renunciante, en la Plaza San Martín de Lima, y un candidato «ganador» que no asiste a su mitin de triunfo en una zona popular periférica. En todo caso, nos hallamos ante elecciones que si bien podrían ser consideradas «legales», ante la comunidad nacional e internacional, de hecho son ilegítimas.

Del «vicio solitario» de Fujimori hacia el futuro

Los resultados electorales apresuradamente proclamados por el JNE, nos colocan ante una difícil coyuntura nacional e

internacional. Dónde y cómo va a desarrollarse en el futuro inmediato es sumamente incierto. Pareciera reproducirse la crisis del autogolpe de Fujimori de 1992, solo que esta vez, ni la OEA ni el Departamento de Estado estarán para ayudarlo incondicionalmente a salir bien librado, y no existe el masivo apoyo popular de entonces. Vienen tiempos de inestabilidad política, de convulsiones sociales y de grave deterioro económico, pues a la recesión actual se suma la parálisis económica en la que se ha ido sumiendo el país a raíz de este dudoso proceso político. Una muestra de la *legalidad de los nuevos tiempos* nos la ha dado la fiscal encargada de investigar la millonaria falsificación de firmas que posibilitó la inscripción del candidato-presidente, simultáneamente con la última palabra del Jurado Electoral. Dicha funcionaria, que había tomado más de tres meses en iniciar sus investigaciones, procedió a denunciar judicialmente a dos de los testigos de la falsificación, convirtiéndolos en acusados, una prestidigitación muy propia del fujimorismo que muestra claramente los *resultados* de la «reforma judicial» emprendida a partir del golpe de 1992 y que cuenta con financiamiento del Banco Mundial.

Tras tensa y angustiosa negociación, la Asamblea de Cancilleres de la OEA en Windsor (Canadá), estudió el informe de la Misión de Observación Especial (MOE) de la OEA presidida por Eduardo Stein, el informe de la CIDH y otros documentos sobre la crisis en el Perú. Finalmente nombró una misión de altísimo nivel, para ser enviada de inmediato al Perú a fin de «revisar el proceso electoral». El complicado lenguaje diplomático de la resolución ha dado lugar hasta ahora a las más variadas interpretaciones: desde aquellos que sostienen que dicha comisión no tiene por función revisar el proceso electoral (Fujimori), pasando por quienes entrevén una solución «al estilo República Dominicana», hasta quienes hablan del desconocimiento de dichos resultados. Tanto Fujimori como el entorno de Toledo no han manifestado mucha voluntad de diálogo, ni de concesiones. Además, los maximalismos caudillistas son alimentados por las manifestaciones y descontento popular. También quedan abiertas las preguntas de más largo aliento, los entusiastas de la *tercera ola de democratización*, tienen en el área andina un amplísimo escenario que cuestiona aquello de los procesos de *consolidación* democrática. Las crisis políticas vividas hoy en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia son elocuentes. Por otro lado, el aliento que dieron al desarrollo en la región de los modelos de autoritarismo de nuevo tipo inspirados política y económicamente en los de los tigres asiáticos (en los que participó activamente el Departamento de Estado), están muy lejos de las metáforas optimistas de Samuel Huntinton[1]. No hay recetas. Y en materia de democracia, en América Latina –sobre todo en la región andina– hay mucho camino que recorrer. En este panorama no deja de ser interesante que hasta el momento el único Estado «grande» que ha reconocido los resultados de las elecciones de mayo haya sido la República Popular China. Al mismo tiempo, las fuerzas armadas y policías se adelantan a cualquier propuesta proveniente de la Comisión de la OEA y juran *sometimiento* (sic), a un presidente aún no proclamado por el Parlamento Nacional, acto protocolar para el cual inclusive hay una fecha en la Constitución, el 28 de julio.

Lima, junio de 2000

1. Cf. La «Introducción» de nuestro *Simbólica y política*, Lima, 1994, y la crítica a cierta ciencia política norteamericana.